

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-2187 *Notificación de auto y requerimiento en recurso de apelación 690/2017.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial, Sección 2ª de Cantabria.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación nº 690/2017, a instancia de don ROBINSON DÍAZ YEPES, frente a doña NURY ESTEFANNI MUÑOZ GARCÍA, quienes litigan acogidos al beneficio de justicia gratuita, con intervención del Ministerio Fiscal, en los que se ha dictado diligencia de ordenación, de fecha 23 de abril de 2018, contra la que cabe recurso de reposición por escrito ante este letrado de la Administración de Justicia en el plazo de cinco días, acordando requerir a don Robinson Díaz Yepes para que en término de nueve días designe abogado y procurador a su cargo, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le tendrá por desistido de los recursos extraordinario por infracción procesal y casación que caben contra la sentencia dictada.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don ROBINSON DÍAZ YEPES, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 5 de marzo de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/2187